



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 20 de Noviembre de 2023

Nro. DE ORDEN: 001/2024-ISBM Nro. DE PROCESO: CP 002/2024-ISBM

SEÑORES (A): ELEVATOR GROUP, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

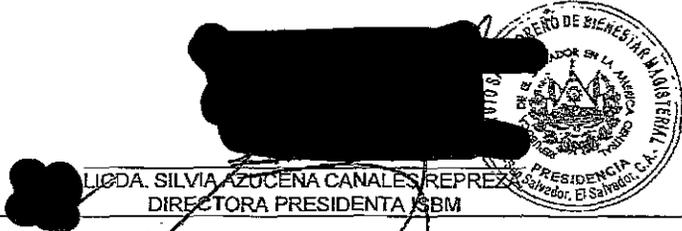
COMPARACIÓN DE PRECIOS Nro. CP 002/2024-ISBM "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADOR INSTALADO EN POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA - AÑO 2024"

Nro. ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	\$4,741.210000	\$4,741.21
2	1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSOR (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	\$11,258.790000	\$11,258.79

LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM NRO. 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR INSTALADO EN POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	Servicio	\$65.00
LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM NRO. 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
REPROGRAMACIÓN DEL EQUIPO	Servicio	\$229.96
SUSTITUCIÓN DE LA TARJETA PRINCIPAL	Servicio	\$3,219.37
SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE EMERGENCIA (UPS)	Servicio	\$919.82
CAMBIO DE BOTONERAS DE PLANTA	Servicio	\$1,034.79
CAMBIO DE BOTONERA DE CABINA	Servicio	\$114.98
SENSOR INFRARROJO APERTURA Y CIERRE DE PUERTA	Servicio	\$1,494.71
CAMBIO DE GUÍA DE PUERTA DE CABINA	Servicio	\$34.49
CAMBIO DE GUÍA DE PUERTA DE PASILLO	Servicio	\$34.49
SENSOR DE NIVELACIÓN	Servicio	\$114.98
SWITCH LÍMITE	Servicio	\$114.98
CAJA DE INSPECCIÓN SOBRE CABINA	Servicio	\$699.87
LUCES INTERIORES	Servicio	\$28.74
BATERÍA DE RESPALDO	Unidad	\$68.99

TOTAL: \$16,000.00

	SE SOLICITA GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO, POR UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,600.00), PARA UN PERIODO MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MISMO. EL ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS PARA LO CUAL, PRESENTARÁ CARTA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, EN LA QUE SE COMPROMETE REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS A EFECTO DE RESTABLECER LA CALIDAD Y/O ESTADO GENERAL DEL SUMINISTRO, REPORTADOS CON DEFECTOS, SIN IMPORTAR CUÁL SEA EL ORIGEN DE LOS DEFECTOS, EXCLUYENDO ÚNICAMENTE AQUELLOS VINCULADOS AL MAL USO POR PARTE DEL EMPLEADO DEL ISBM. LA CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUEDA CONDICIONADA PARA ENTREGARLA AL RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ORIGINAL.
TOTAL EN LETRAS:	DIECISEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO
OBSERVACIONES:	EL PAGO SERÁ EFECTUADO PARA EL CASO DEL SERVICIO PREVENTIVO DE MANERA MENSUAL Y PARA EL CASO DE SERVICIOS CORRECTIVOS SE REALIZARÁ POR ORDEN DE PEDIDO, PARA AMBOS CASOS MEDIANTE CHEQUE O ABONO A CUENTA POR EL ISBM, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ADJUDICADO EN EL "FORMULARIO DE FORMA DE PAGO". EL PAGO SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRE EN FORMA LEGAL Y TÉCNICA CORRECTA. EL PLAZO DE PAGO, SERÁ DETERMINADO POR EL MONTO DE ORDEN DE PEDIDO Y/O FACTURADO. EL DOCUMENTO A PRESENTAR PARA LA EMISIÓN DEL QUEDAN, SERÁ FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL EN LA QUE SE INDIQUEN UNA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL.
FORMA DE PAGO:	[REDACTED]
DOCUMENTOS PARA PAGO:	PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: PARA EL PRIMER PAGO: ORDEN DE COMPRA ORIGINAL, ORDEN DE INICIO ORIGINAL, ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL, ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y PROVEEDOR, UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL ADJUDICADO. FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL REFLEJANDO RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. EN FACTURACIÓN DEBERÁ DETALLAR MONTO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA POR SEPARADO. PARA PAGOS SUBSECUENTES: I) ORDEN DE PEDIDO. II) ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL ADJUDICADO O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL ADJUDICADO. III) FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL EN LA QUE SE INDIQUE UNA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL, ASIMISMO, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. EN FACTURACIÓN DEBERÁ DETALLAR MONTO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA POR SEPARADO. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: I) ORDEN DE PEDIDO. II) ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL ADJUDICADO O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL ADJUDICADO. III) FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL EN LA QUE SE INDIQUE UNA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL, ASIMISMO, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. EN FACTURACIÓN DEBERÁ DETALLAR MONTO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA POR SEPARADO.
LUGAR DE ENTREGA:	LOS SERVICIOS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS EN EL POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA BARRIO SAN SEBASTIÁN, AVENIDA INDEPENDENCIA SUR, ENTRE 13 Y 15 CALLE ORIENTE, NÚMERO 58, DISTRITO DE SANTA ANA, SANTA ANA CENTRO.
FECHA DE ENTREGA:	EL SERVICIO DEBERÁ INICIAR A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y FINALIZARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR MONTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO; EN DONDE EL ADJUDICADO DEBERÁ DAR FIEL CUMPLIMIENTO DE LO EXPUESTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. PARA EL CASO DEL ÍTEM 1 SE REQUIERE QUE SEA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES, PARA EL ÍTEM 2 SE REQUIERE EL SERVICIO SEGÚN NECESIDAD.
 <p>  LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES, REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORA PRESIDENTA ISBM </p>	

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELEFONOS
1,2	[REDACTED]	[REDACTED]
1,2	[REDACTED]	[REDACTED]